

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Madrid, Martes 27 de Septiembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.902

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

Correspondencias

Madrid 23 de setiembre.

Sagasta va á llegar uno de estos días á Madrid, y los fusionistas, que no supieron en las últimas elecciones provinciales reunir tres ó cuatro mil votos para llevar á la Diputacion representacion de su partido, andan atareados hoy para preparar á su jefe un recibimiento «entusiasta y espontáneo».

Es triste y verdaderamente lamentable que un partido serio, que cuenta con el apoyo, ¿por qué negarlo? de una gran masa de opinion, se entretenga en estas comedias que en vez de darle, quitan prestigio á los que algún día han de regir la gobernacion del Estado.

Como resorte para atraer curiosos, han soltado hoy esos fusionistas que el alcalde, Sr. Bosch, preparaba una contra-manifestacion, es decir, que quería proporcionar una silba al jefe del partido liberal.

Nada mas facil para un alcalde que conseguir tal propósito, si lo tuvo. Pero es bastante serio el Sr. Bosch para no pensar tal cosa, y sería además irrealizable tan descabellado proyecto; que no estamos en tiempo de dominacion fusionista, ni ocupa el ministerio de la Gobernacion el Sr. Moret, para que se haga sufrir al pueblo de Madrid el inculco espectáculo de ver silvar á sus mas importantes hombres políticos.

Viene bien aquel refrán: «Cree el ladrón que todos son de su condicion».

Los periódicos se entretienen estos dias discutiendo una real orden reciente, en que se manifiesta la satisfaccion del gobierno por el acierto con que el Sr. Rodriguez Rey desempeña el gobierno regional de Santiago de Cuba. El Sr. Rodriguez Rey ha sido repuesto hace poco en el mismo cargo, llevándose como premio aquella real orden. El dejó en el ministerio de Ultramar una extensa Memoria de su gestion administrativa. Un periódico de oposicion pide que la Memoria se publique, para ver si es justa la real orden. La peticion no puede ser mas peregrina. ¿Tendría que ver que el gobierno tuviera que presentar justificantes á cualquiera que los pidiese, por cada real orden publicada...!

Dicha Memoria no se publica, como es natural, pero es tan favorable al funcionario aludido, que haría callar á los acusadores de Rodriguez Rey, al momento que viese la luz pública.

No conteniendo nada extraordinario, que no sea favorable, claro que no me ha sido difícil leer la Memoria en cuestion, y he podido ver que entre otros hechos, que no se han dicho, figura el de haber descubierto cerca de mil individuos que cobraban pensiones caducadas por fallecimiento de los interesados, pensiones que ascendían á quince mil duros.

En el ministerio de Hacienda se ha celebrado esta tarde la subasta para el arriendo del impuesto de cédulas personales por provincias. Valencia no ha tenido postor.—Z.

Madrid 23 de setiembre.

El Ayuntamiento de la Coronada Villa ha empezado á repartir el programa de los festejos, y tiene ya en su poder los grandes carteles de que tanto se ha hablado. Unos y otros son hermosísimos y honran á la casa Portabella, de Zaragoza.

En los carteles, tanto la composicion como el colorido, el dibujo y la parte decorativa, forman un conjunto armonioso y entonado, en el cual nada chilla ni disuena. Uno de estos carteles está expuesto en la carrera de San Gerónimo, y llama mucho la atencion.

Los programas, que reproducen en pequeño el cartel, resultan primorosos y elegantísimos. No se sabe qué preferir, si los estampados en negro sobre raso, ó si los copiados en color sobre papel vitela. Son mas ricos los primeros, pero opto por los segundos. Parecen estos hojas miniadas de un breviario de la Edad Media.

Con la hermosura del marco contrasta la exigüidad del programa, reducido á lo siguiente:

- Gran diana.
- Manifestacion escolar.
- Cabalgata.
- Fuegos artificiales.
- Exposicion de labores y reparto de premios á los niños de las escuelas.
- Concurso de músicas.
- Espectáculos gratuitos en los teatros.
- Reparto de limosnas.
- Recepcion en la Casa Consistorial.

¡En esto han venido á parar los magníficos, pero costosísimos proyectos, que idearon nuestros rumbosos ediles! Pero, si las fiestas municipales no son asombrosas, ni mucho menos, la Exposicion histórica, la de Bellas Artes, las que prepara el comercio, el fausto que desplegará la corte, por la visita de los reyes de Portugal, y otros adherentes, harán que sea animadísima en Madrid la próxima temporada del Centenario de Colon.

Vico está ya de vuelta de Portugal. Está satisfechísimo de los aplausos y las distinciones que ha recibido en Lisboa, y ahora se dispone á continuar la campaña en esta corte. Ha presentado proposiciones al Ayuntamiento para quedarse el teatro Español.

Como es el único postor, no cabe duda en que le será concedido. En la compañía que ha formado figuran las señoras Argüelles, Bernal, Lombía y Povar, y los Señores Bueno, Rubio, Cirera, Celvo, Fornoza, Sanchez... ¿Es esa una compañía digna de aquel templo de la dramática española?

Lícito es dudarlo, pero también es lícito dudar que sea posible, dada la crisis lastimosa que atraviesa el arte de la declamacion, formar una buena compañía. Los pocos actores, y las mas pocas actrices que hay, dignos de este nombre, están diseminados. No habrá este año en Madrid una sola compañía «de verso», que no tenga grandes deficiencias. Las de la Tuban y Mario, lo mismo que la de Vico, son incompletísimas.

Para la apertura del teatro Español se anuncia una «reprise» que ofrece bastante

novedad, pero no sé si producirá buen efecto: la tragedia «Edipo», de Martinez de la Rosa.—L

FIESTAS REALES EN SEVILLA

Está ultimado el programa de los festejos para solemnizar el viaje de la reina á Sevilla.

Se están construyendo arcos de triunfo en la calle de los Reyes Católicos.

En honor de S. M. se celebrará una gran retreta militar, que presenciarán los reyes desde los balcones de la plaza Nueva, cantándose un himno á Colon, con coros y música. Esta la compondrá el maestro Mariani y la letra el Sr. Velilla.

Se celebrará una «carrouset» en la plaza de Toros. También se prepara una gran parada, iluminaciones en el Guadalquivir, en el puente de Isabel II, en el paseo de Cristina y edificios públicos.

Continúan los preparativos para que S. M. la reina coloque la primera piedra de los edificios que con destino á escuelas municipales costea la maestranza de caballería. Esta corporacion levantará una suntuosa tienda de campaña en terrenos de la Macarena para el acto inaugural.

La funcion de gala en el teatro de San Fernando será costeada por la Diputacion.

También se verificará la inauguracion de las obras de defensa del Guadalquivir contra las riadas.

Se repartirán abundantes limosnas de pan y bonos para las tiendas asilos.

El dia 8 se verificarán carreras de caballos en el hipódromo de Tablada.

El dia 12, exposicion solemne del retrato de Colon en el Ayuntamiento, y funcion religiosa en la Catedral, á la que asistirán las autoridades y corporaciones. También habrá regatas en el Guadalquivir.

Se inaugurará la Exposicion de Bellas Artes por la Sociedad Económica.

La academia de Buenas Letras dará un solemne certámen literario.

En la plaza del Duque se inaugurará la estatua de Velazquez.

El Ateneo celebrará también un certámen literario.

LA CAMPAÑA SANITARIA

Publica «La Gaceta» la anunciada Real orden de sanidad marítima, que no publicamos por su mucha extension, pero que no deja de tener importancia.

Sus principales disposiciones son las siguientes:

«1.º A los efectos de la última parte del artículo 30 de la ley de sanidad y de sus complementarios el 18, párrafo primero, y el 36, se autoriza á la direccion general del ramo para hacer declaraciones de puertos súcios, sospechosos ó limpios.

En casos especiales ó cuando se considere oportuno, se harán dichas declaraciones por este ministerio.

2.º Las declaraciones de puertos súcios se fundarán en las noticias de nuestros agentes diplomáticos ó consulares ó en las que adquieran los directores de sanidad

marítima por medio de las patentes ó por los informes que puedan recibir de los citados representantes.

3.º Las declaraciones de puertos sospechosos, á los fines del párrafo primero, art 18 de la ley, se apoyarán en noticias del origen oficial que expresa la regla anterior, ó á falta de ellas, en otras fidedignas y autorizadas, siempre que consignen y demuestren la existencia de enfermedad sospechosa de cólera epidémico, fiebre amarilla ó peste de Levante.

12. En los casos á que se refiere la regla 4.ª, los directores de sanidad de nuestros puertos destinarán á lazareto de observacion ó despedirán á lazareto: sólo los buques que vengán de puertos declarados sospechosos ó súcios, aunque traigan patente limpia con visado consular, siempre que la salida del buque del lugar de la enfermedad sea posterior á la fecha señalada para el comienzo de las cuarentenas, y no corresponda la aplicacion de las reglas 13 y 14.

17. Las patentes con nota de uno ó mas casos de enfermedad sospechosa de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante en la poblacion ó en bahía, obligarán á cuarentena de observacion en el puerto de llegada en los términos y forma prevenidos en la Real orden de 10 del mes actual.

23. Los viajeros procedentes de paises donde reine epidémicamente el cólera, la fiebre amarilla ó la peste de Levante, serán sometidos á su llegada á nuestros puertos á la inspeccion médica que previene la Real orden de 29 de Agosto último, publicada en «La Gaceta» del 30.»

Lo mismo se dice respecto de las mercancías.

«34. Para la debida aplicacion de los artículos 18 y 30 de la ley, los cónsules investigarán constantemente el estado sanitario de su distrito, comunicando á este ministerio directamente, como está prevenido, y por telégrafo, si fuere posible, toda alteracion de la salud y el mas leve indicio de enfermedad sospechosa de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante.»

Otras disposiciones, todas de relativa importancia, contiene la Real orden, que es un documento por el cual merece aplausos el señor ministro de la Gobernacion.

EL CENTENARIO DE LA REPÚBLICA EN PARÍS

París 22.—10'55 m.

Ha amanecido un día hermosísimo. Un sol espléndido llena de luz y alegría á toda la ciudad. París entero está de fiesta. Las ventanas correspondientes á las calles que han de servir de itinerario á la comitiva, se disputan y se pagan en elevadísimas pujas. En este momento alcanzan un precio variable entre doscientos y trescientos francos.

Desde las nueve comenzaron á llegar al Pantheon (antigua iglesia de Santa Geno-

veva, hoy monumento laico que encierra los grandes hombres de Francia en su gran cripta) los invitados a la gran solemnidad conmemorativa del centenario de la República. Los invitados entran por la puerta lateral izquierda; los diputados, senadores y concejales, y otros invitados de carácter oficial, por la puerta de la derecha.

La gran puerta central está reservada al jefe del Estado, a los presidentes de la Cámara y del Senado, y a los ministros.

Un enorme «portiere» de terciopelo granate cubre esta puerta, a cuyos lados se han colocado grandes macizos de plantas y flores; ancha alfombra cubre los escalones, desde la verja de la puerta. Una bandera tricolor, de doce metros de largo, será izada en el punto más alto del monumento a la llegada de Mr. Carnot.

La fachada principal está profusamente decorada. En el interior, casi debajo de la cúpula, hay un estrado adornado de ricos tapices y de plantas, destinado al presidente de la República y los ministros. A derecha e izquierda las tribunas donde pronunciarán sus respectivos discursos, Mr. Floquet, presidente de la Cámara, y Mr. Challemeil-Lacour, vicepresidente del Senado, a quien Mr. Le Royer, presidente, ha rogado tome la palabra en su nombre.

El fondo del estrado fórmalo una alta tapicería carmesí, detrás de la cual se han colocado la orquestas de la Opera y del Conservatorio, los artistas de la Gran Opera y los coristas.

Trofeos de banderas con escudos y las iniciales R. F., han sido colgados en los cuatro chaffanes de pilares que sostienen la gran cúpula. Las tablas que ocultan las pinturas murales, todavía no terminadas, están disimuladas por tapices de los Gobelines, de inmenso valor artístico.

A lo largo de la nave central, bajo la cúpula, y en las naves laterales, hay filas de asientos, unos dorados, otros de caoba, y por último, banquetas en las cuales se reparten las diversas categorías de invitados.

A las nueve y media ya estaban ocupados todos los sitios. Poco antes de las diez llegaron.

En los carruajes del Senado, y con el ceremonial de costumbre, el presidente del Senado, acompañado de los senadores que componen la Mesa de la Alta Cámara, precedidos de cuatro ugieres y con fuerte escolta de dragones con lanzas.

Mr. Floquet y la Mesa de la Cámara de diputados, en análoga comitiva y con igual escolta.

A las diez en punto las salvas de la batería colocada en el jardín de Luxemburgo, anuncian la llegada de Mr. Carnot.

Este, precedido y seguido de brillante escolta de coraceros y acompañado del general Borins y de los oficiales del cuarto militar del Elíseo, se apea de la carretela a la gran Daumont y penetra en el Pantheon, a cuya puerta es recibido por el gobierno, mientras dos músicas militares y dos cívicas, colocadas a ambos lados de la verja, tocan la Marsellesa.

Al penetrar en el recinto Mr. Carnot, las orquestas, artistas y coros de la Opera, entonan la Marsellesa.

Una vez instalados en su sitial el presidente y los ministros, los artistas y coros ejecutan el canto de los Girondinos, «Mourir pour la patrie».

Terminados los discursos, coros y orquestas, han entonado el «Chant du Depart», de Mehul, que bajo aquéllas bóvedas resuena grandiosamente y en seguida el jefe del Estado se ha retirado con el mismo ceremonial que a la llegada, y una nueva salva de artillería le saluda al partir.

La multitud en los alrededores del Pantheon no ha cesado de ser grandísima.

Carnot ha sido muy saludado a su paso por los gritos de ¡Viva la república! ¡Viva Carnot! ¡Viva la Francia!

París 22.—2:50 t.

Acaban de ponerse en marcha los dos cortejos históricos que han salido del Palacio de la Industria. Ambos constan de idénticos personajes e iguales carros alegóricos al objeto de que todos los habitantes de París participen por igual de esta fiesta.

Uno de los cortejos recorre los barrios principales de la derecha del Sena y el otro los de la izquierda. Componen cada cortejo 4.000 personas.

Abre la marcha un peloton de caballeros del siglo XVIII, vestidos con gran riqueza. Siguen un carro del siglo XVIII, en el cual están instalados los principales personajes que prepararon la gran Revolución. Carro de la Marsellesa alusivo al canto nacional Grupo de voluntarios de la República con música, pifanos y tambores. Grupo de Valmy. Carro del «Canto de la Marcha», en el que figuran soldados, pueblo, coros y música Carro del «Triunfo de la República», apoteosis de la fraternidad, la ciudad de París, la juventud. Sociedades gimnásticas y de instrucción militar. Sociedades musicales civiles. Carro de la Concordia, del Trabajo y de la Paz. Desfile de músicas militares. Cierra el cortejo un peloton de la Guardia republicana montada.

Todo París ocupa el itinerario que siguen las cabalgatas. El éxito de esta fiesta ha resultado espléndido.

En todos los barrios se preparan bailes, habiéndose construido tablados para las orquestas en las plazas y en las encrucijadas de algunas calles.

ARRIENDO DE CÉDULAS PERSONALES

A las tres de la tarde se verificó ayer en el ministerio de Hacienda el concurso para el arriendo de las cédulas personales.

Presidió el acto el ministro, Sr. Concha Castañeda, y asistieron a la junta, como senadores, los señores duque de Vistahermosa y conde de Pallares; como diputados, los Sres. Garijo y Bushel; el director de Contribuciones, Sr. Cros; el segundo jefe de la Intervención general, Sr. Belza; el subdirector primero de lo Contencioso, señor Fidalgo, y como notario el Sr. Moragas.

Conforme a las condiciones del concurso a las tres y media procedióse a la apertura de los pliegos presentados, resultando que se referían a 14 provincias y que contenían las proposiciones siguientes:

Albacete.—D. Antonio Gandanilla hizo postura de 103 031 pesetas anuales.

Alicante.—D. Bernardo Gonzalez por 176.500.

Almería.—D. Calixto Montero por 136 mil 125.

Barcelona.—Cinco pliegos: uno presentado por D. José Moya Piquera por 500.098 pesetas; otro de D. Lázaro Ballesteros por 492.000 pesetas; otro por D. Laureano Roiz de Larramendi a nombre de la Sociedad Catalana General de Crédito, ofreciendo 550.000 pesetas y el 20 por 100 de las utilidades líquidas; otro de D. Antonio Domenech por 587000 pesetas; otro de Don Pedro Cornet por 561.000 y el 10 por 100 de las utilidades.

Córdoba.—D. Patricio Cledera por 119 mil 30 pesetas.

Cáceres.—D. Antonio Flóres Vergara por 230.205.

Cádiz.—D. Nicanor Barbás por 240.400.

Madrid.—Solo se presentó un pliego por D. Eusebio Mardomingo resultando la cifra de la puesta confusa, pues solo dice ocho cuatro mil.

Málaga.—D. Francisco Gadea Ruiz por 137 002.

Oviedo.—Dos pliegos: uno de D. Gaspar Ripoll por 255.000 y otro de D. Lázaro Ballesteros por 211.000.

Segovia.—D. Donato Angel Groizard por 117.150,90.

Sevilla.—D. Patricio Cledera por 210 mil 8.

Vizcaya.—D. Joaquín Sabiano por 182 mil 11.

Baleares.—Dos pliegos: uno de D. Enrique Medina por 163.968 y otro de Antonio Martínez de Castillo por 147.000.

Concluida la lectura, se dió por terminado el acto. La Junta volverá a reunirse dentro de cuatro días para examinar todas las proposiciones presentadas en las provincias, en las cuales se habrán admitido pliegos también al propio tiempo, a fin de adjudicar el arriendo al mejor postor.

A última hora de la tarde se recibieron en el ministerio de Hacienda telegramas participando que en Valencia se presentó una proposición ofreciendo 494.000 pesetas anuales por el arrendamiento de las cédulas en dicha provincia, y otro en que se dice que en Córdoba se presentó otro pliego ofreciendo 195.500 pesetas.

También se recibieron telegramas participando que no ha habido postores en Avila, Ciudad Real, Castellon, Cuenca y Toledo.

Hoy se conocerá el resultado completo del concurso en las demás provincias.

Telegramas

París 23.—Circula aquí el rumor, que acoge algún periódico, de que el viernes próximo se reunirán en el convento de Loyola los representantes de la Compañía de Jesús para proceder a la elección de general.

Londres 23.—Un corresponsal del Extremo Oriente anuncia que en el archipiélago chino de Lin-Kin, un violento ciclón ha destruido cinco mil edificios.

Han naufragado sesenta juncos ó embarcaciones chinas.

No se indica el número de personas muertas, pero se dice que los ahogados son muchos, y que han perecido centenares de seres humanos, bajo las ruinas de las casas derruidas por el huracán.

Nueva York 22.—En Buctouche, pequeña población del Nuevo Brunswick, ha estallado un incendio devastador.

Han quedado destruidas sesenta casas, es decir, casi todas las que existían en la sociedad.

Los telegramas recibidos aquí no dan cuenta de que hayan ocurrido desgracias personales.

Mr. Lovejoy, secretario de la «Carnegie Steel Company», donde ha habido tan graves huelgas estas últimas semanas, ha sido detenido por la policía en Pittsburg.

La noticia ha causado aquí profunda sorpresa.

Se acusa a Mr. Lovejoy de haber provocado con sus palabras y actos a los obreros huelguistas, y de haberlos incitado más ó menos directamente al motín.

Gacetilla

El Sr. Gobernador civil de la Provincia, resolviendo el expediente instruido a instancias del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis sobre haberse enterrado en el Cementerio Civil el cadáver de D. Lorenzo Pons Tudurí, sin que precediera negación de sepultura sagrada para sus restos mortales, pues cumplía con los preceptos de la Iglesia según manifestación expresa del señor Cura-Económico del pueblo de San Luis en que residía el difunto, ha acordado se exija la responsabilidad a que haya lugar a la familia del finado, si no presente los documentos auténticos que acrediten la voluntad expresa del mismo respecto del asunto: que se instruya por la Delegación del Gobierno en esta isla el oportuno expediente en averiguación de los hechos ocurridos entonces, para poder corregir gubernativamente a los individuos de la expresada familia, y que se amoneste por dicho señor Delegado al Teniente de Alcalde D. Francisco García que ordenó indebidamente la inhumación de que se trata, a fin de que en lo sucesivo se atenga a lo que previenen las Reales Ordenes de Marzo de 1861 y Septiembre de 1887.

El órgano de la «Sociedad General de Alumbrado» que no ha dicho esta boca es mía en los diferentes percances, muy graves algunos, que han ocurrido en las instalaciones del gas, apesar de ciertas excitaciones que bastarían para herir el amor propio de cualquier otra Sociedad, pretende ayer sacar partido contra la luz eléctrica de una ligera alarma que hubo en los talleres de calzado de los Sres. Sintés y Bagur por haberse fundido unos hilos de la INSTALACION PARTICULAR de alumbrado eléctrico que tienen dichos señores.

Lo que nos extraña es que el diario democrático ignore, ó finja ignorar, la causa de la alarma, y ya que D. Juan la calla, porque así le convendrá, no estará por demás se haga público que el incidente fué debido a lo defectuoso de la instalación eléctrica mencionada y a carecer de los correspondientes corta circuitos en cada lámpara. Conste esto ya que así sabemos lo ha manifestado el inteligente industrial D. Miguel Parpal Tudurí que fué quien puso en marcha la dinamo cuando sucedió el incidente que nos ocupa.

Si la instalación de los Sres. Sintés y Bagur hubiese sido hecha con arreglo a los adelantos modernos y se hubiesen usado convenientemente los corta circuitos como lo está haciendo la «Eléctrica Mahonesa», seguramente habría ahorrado al órgano gasista el recreo de publicar la noticia en cuestión.

Nuestro apreciable amigo el Excmo. señor D. Juan Ferrer, recién ascendido a General de Brigada, ha sido destinado de Subinspector de Ingenieros del Distrito de Valencia.

El vapor correo de Palma desde el miércoles de la próxima semana saldrá de este puerto a las 5 de la tarde en vez de las 6 como viene verificándolo ahora.

Ha fallecido en Cádiz a la temprana edad de veinte y ocho años el Alférez de navío D. Manuel del Campo y Monfort, hermano político de nuestro apreciable amigo el Teniente de navío D. Manuel M. Aguado, Comandante del grupo de torpederos de la Sección de este puerto.

Descanse en paz el alma del joven ma-

rino, y reciba el Sr. Aguado y demás familia del finado la espresion de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado Sargento Mayor de la Fortaleza de Isabel 2.ª el Coronel de Estado mayor de plazas D. Pascual Perez Villallas.

Procedente de la Habana en setenta y seis días de navegacion fondeó ayer en aguas del Lazareto el bergantín-goleta «Lince» de 306 toneladas su capitán don Manuel Maristany con doce tripulantes y lastre, y procedente de Trayanrsty en trece días de navegacion el vapor italiano «Monte-Cristo» de 536 toneladas, su capitán Sig. Fravega con diez y nueve tripulantes y cargamento de trigo.

Por la delegacion Especial del Gobierno se han expedido licencias para uso de arma á los vigilantes de consumos de Villa Carlos conforme previene el Artículo 34 del Reglamento.

En el vapor-correo de hoy ha llegado el Capellan Castrense D. Juan Tur y Riera destinado al Hospital militar de esta Plaza.

Hoy ha tomado posesion del destino de aspirante de 1.ª clase á Oficial de la Administracion Depositaria de esta ciudad don Juan Jaume Ballester nombrado por la Direccion General de Contribuciones con fecha 19 Agosto último con el caracter de interino.

Nuestro apreciable amigo D. Mateo Fontirroig, profesor del Colegio de Santo Tomás de Aquino, llora la muerte de su señor padre, ocurrida el sábado último en Llorito de Sineu, pueblo de su naturaleza. —R. I. P.

Acompañamos al señor Fontirroig en su sentimiento, y pedimos al Cielo por el descanso eterno del alma del finado.

El vapor-correo «Menorca», llegado hoy de Palma, ha sido portador de 3 barriles tinta; 2 bultos ferreteria; 2 id. mantas de lana; 1 id. tejidos; 3 cajas cerillas; 2 fardos cordelería; 200 sacos yeso en polvo; 200 id. cemento; 5 sacos habichuelas; 22 barriles y 1 bocoy vino; 5 cuartines y un cuarto anisado; 24 sacos salvado; 3 bultos paja maíz; á granel obra de palmas y de barro; 6 sacos arroz; 18 bultos sillas; 6 barriles aceite; 5 sacos harina; 195 cajas petróleo; 5 sacos habichuelas; 90 escalones de barro; 10 sacos pimenton; 32 id. patatas; 29 bultos fideos; 4 sacos castañas; 1 carruaje de 4 ruedas; 4 fardos suela, y otros efectos.

El día dos del próximo Octubre, aparecerá en Madrid el primer número del periódico «El Reservista», fundado con el exclusivo objeto de defender los intereses de Reserva Retribuidas y Gratuita, y Retirados militares.

Dicha publicacion tiene establecidas sus Oficinas en la calle de Vergara n.º 9.

«El Magisterio Balear» en su número correspondiente al sábado 24 publica el suelto que á continuacion reproducimos con singular complacencia, por lo mucho que honra á nuestra querida ciudad. Dice así el apreciable colega:

«La Junta local de 1.ª enseñanza de Mahon ha suprimido la Ayudantía de la primera escuela de niños, usando de las facultades que le concede el Reglamento

vigente de auxiliares. Pero como no puede negarse que aquella poblacion marcha á la cabeza de las de esta provincia en cuanto al celo é interés en beneficio de la educacion popular, una vez que el que la desempeñaba ha pasado á servir la escuela de Lluernas, ha creado como obligacion particular del Ayuntamiento, nueva plaza de Ayudante, nombrando para ella al joven é ilustrado maestro menorquín D. Jaime Fornaris, á quien felicitamos.»

El elogio que entrañan las palabras que hemos subrayado es de tanto más valor cuanto que lo tributa un periódico consagrado á la defensa y al fomento de la 1.ª enseñanza en esta Provincia, y que, por lo tanto hemos de suponerlo enterado de cuanto en la misma ocurre.

Según nuestras noticias el domingo próximo se reunirán los accionistas del vapor en proyecto, para aprobar las bases que presentará la Comision nombrada al efecto, y el domingo subsiguiente tendrá lugar otra reunion de accionistas para discutir y aprobar los Estatutos y Reglamento.

Tambien hemos oido decir que la Comision propondrá que se dé á la nueva Sociedad el nombre de «La Menorquina, Sociedad de Navegacion».

Por real orden que publica la Gaceta se declara que los agentes del cuerpo de Vigilancia de todas las provincias, con inclusion de Madrid, se hallan exentos del impuesto del 1 por 100, con arreglo al artículo 8.º de la ley y al párrafo cuarto, artículo 2.º de la instruccion de 30 de Junio último, por estar asimilados á las clases de tropa del ejército y la Armada.

Dice «El Diario de Barcelona» que «á bordo de la escuadra española de instruccion se decia que los cinco buques que la componen probablemente no saldrán de aquel puerto hasta mediados del próximo mes de Octubre.»

La direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, publica en la «Gaceta» una orden dirigida á los decanos de los colegios notariales, haciéndoles saber que en cumplimiento á lo que prescribe la ley del Timbre, no se dé curso por los notarios desde dicho día 1.º de Octubre á las instancias pidiendo certificados con referencia al Registro general de actas de última voluntad que no estén extendidas en el timbre de la clase 12.ª una peseta, y á las que no se acompañe una póliza de la clase 17.ª, dos pesetas; debiendo entenderse modificado en este sentido el art. 6.º del real decreto de 19 de Febrero de 1891.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 20 del actual, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 1007 y 22 mil 354 despachados en la Administracion del Sr. Hernandez:

Igual precio han obtenido los números 8.603 y 27.900 despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

Por el Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia se declara incurso en el recargo del 5 por ciento á todos los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por territorial.

La «Gaceta» publica la nueva ley de timbre que contiene novedades de importancia.

Entre ellas citaremos las siguientes: Los contratos de inquilinato quedan su-

jetos á nueva escala y se crea un papel especial para ellos.

Se suprime la obligacion que tenían los comerciantes de llevar el libro diario. Unicamente se les obliga á reintegrar los libros que llevan los comerciantes y sociedades que con arreglo al Código de comercio tienen deber de llevarlos.

En lo relativo á actuaciones judiciales se rebaja y regulariza la escala para facilitar la administracion de justicia de los asuntos de pequeña cuantía.

Igualmente se rebaja mucho el tipo del papel en la contratacion.

La penalidad se rebaja al triple de lo defraudado y á dos pesetas por cada timbre móvil que se omite, quitando de esta suerte parte de la dureza extrema de la ley de 1881.

Por último, como hasta 1.º de enero no estarán á la venta todas las clases de papel que la nueva ley crea, la cuantía que corresponda con arreglo á ésta se exigirá, sin embargo, supliendo hasta entonces las diferencias del papel con timbres móviles.

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Menorca»:

D. Juan Camps y 1 menor; Juan Jaime y 2 menores; Nicolás Gelabert; Miguel Dalmao; Francisco Meliá; Rafael Ferrer; 1 soldado; 1 capellan, y Gabriel Cerdá.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Una devota	2 00
Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.	

Hemos tenido ocasion de visitar, en Barcelona, el establecimiento de sastrería que para la confeccion de trajes de caballero y en especial para niños y uniformes de colegiales, tiene instalado en la puerta del Angel n.º 5 entresuelo el conocido sastre don E. Melgar; habiendo quedado complacidos de la riqueza de géneros que tiene expuestos para la presente estacion de otoño y la próxima de invierno, cuyas novedades llaman extraordinariamente la atencion de las personas de buen gusto, tanto por la bondad de los géneros como por la elegancia de los colores y el buen corte de las prendas, lo cual proceden de las últimas novedades de Paris y de las más renombradas fábricas españolas y extranjeras. Contando dicha casa con una numerosa y escogida clientela, la cual no dejamos de recordar á nuestros lectores.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Rabat» salió de Málaga el 22 para Ceuta.

El «España» salió de Santiago de Cuba el 21 para la Habana.

El «Ciudad de Santander» salió de la Coruña el 21 para Puerto-Rico.

El «San Ignacio» salió de Liverpool el 22 para la Coruña.

El «Méjico» llegó á Colon el 22 procedente de La Guaira.

El «Veracruz» salió de Puerto-Rico el 22 para la Habana.

El «Isla de Mindanao» salió de Suez el 23 para Aden.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que habiendose encontrado en aguas de Capifort (costa Norte de esta Isla) el día 25 del corriente una media pipa que flotaba en el mar sin marca de ninguna clase, por los individuos Lorenzo Borrás y Diego Monjo conteniendo aceite; se hace público para que los que se consideren con derecho á ella se presenten en esta Comandancia de Marina en el improrrogable plazo de treinta dias contados desde esta fecha á deducir sin derechos; trascurridos los cuales sin que se presente nadie á reclamarla será entregada á los halladores.—Mahon 27 de Setiembre de 1892.—Fernando Barreto.

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El día 30 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el arriendo, en licitacion verbal, de las casetas carnicerías números 7 y 15 situadas en la Plaza de la Pescadería con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.—Mahon 27 Septiembre 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 25.—9:40 n.

Practicado el reconocimiento del cadáver de la mujer del pintor Luna, se le ha apreciado varios cardenales.

Han estallado tormentas cayendo algunos rayos en los alrededores de esta Corte.

Cerca de la estacion de los docks, en Oporto, (Portugal), un tren se ha caido desde lo alto de un talud, teniendo que lamentar varias desgracias.

Madrid 26 —8:35 m.

En New-York ha habido nuevos casos de cólera.

En Hamburgo hubo ayer ciento noventa y un casos coléricos, y noventa y ocho fallecimientos existiendo dos mil docientos trece enfermos.

En Paris se registraron treinta y tres invasiones y catorce defunciones: en los suburbios disminuyen los casos.

Madrid 26.—9:26 n.

Espérase que en breve se resolverá la huelga de los obreros cinteros de Manresa.

Se ha decretado formar el escalafon de los empleados de Hacienda.

De las cuarenta y nueve provincias de España solo en veinte se han presentado postores para el arriendo de las cédulas personales.

COTIZACIONES

Barcelona 26.—4 ^{to} t.	
4 por ciento Interior.	70'67
4 por ciento Exterior.	74'61
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'87
Id. id. id. 1890	98'00
Banco Hispano-Colonial.	87'40
Ferro-carril de Francia ex-cupon	30'40
Ferro-carril del Norte	42'30
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'37
Id. de Almansa.	64'50
Obligaciones C. Traslantica.	80'62

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga alcista.

Madrid 26.

4 p. Interior.	70'75
4 p. Exterior	74'85
4 p. amortizable.	79'40
Billets. Hipos. de Cuba.	106'75
Acciones Banco España	361'00
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Santos Cosme y Damian mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

Santo de mañana

S. Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Tagaureg vapor italiano «Monte Cristo» Cap. Mr. N.

De la Habana bergantin goleta «Linca» Cap. D. Manuel Maristañy con 12 tripulantes y lastre.

Idem el 27

De Palma vapor «Menorca» Cap. don José Caldés con 17 trips. 12 pasags. efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 trips. harina, maiz y efectos.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Septiembre de 1892.

Ha de constar de dos series de 27 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos á 3 pesetas y distribuyéndose 567.000 pesetas en 1.346 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de	5.000
8 de 2500	20.000
1134 de 300	340.200
99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 80.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la decena del que obtenga el premio de 40 mil pesetas	29.700

2 apróx. de 1.200 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 2.400

1346 567.000
Mahon 21 de Septiembre de 1892.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El dia cinco de Octubre próximo á las once de la mañana, se venderá en licitacion privada, una finca urbana que forma dos casas independientes señaladas con los núms. 11 y 13 en la calle de Sta. Ana de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en los bajos del «Centro General de Negocios», en cuyas Oficinas obran los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

Pérdida

En el paseo de la Esplanada se perdió un alfiler de oro formando una estrella con un diamante americano. La persona que lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Pérdida

El martes por la tarde se perdió una cartera de bolsillo conteniendo varias notas y siete duros en papel moneda. Se dará las gracias y una gratificacion á la persona que la presente en esta imprenta.

En venta

Lo está la casa numero 28 de la calle de San Jorge. Informarán Prieto y Caules 106.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están las casas numero 183 y 185 de la calle de la Infanta, y un solar contiguo que linda con el Circo Colon. Informarán Deyá 3.

Para vender

Lo está la casa número 19 de la calle de las Moreras. En la misma informaán.

Para vender

Lo están en Alayor las casas n.º 2 de la Plaza del Príncipe y de la n.º 22 de la calle de Sta. Agueda Para informes en Alayor en casa de D. Pedro Buils y en Mahon calle Nueva n.º 16.

Para vender

Con ventajosas condiciones y precio módico, lo está la casa n.º 30 de la calle del Cos de Gracia, en la de la Infanta número 36 informarán.

Para vender

Lo está una casa situada en S. Luis calle del mismo nombre núm. 121. Informará el carpintero que vive frente la misma.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso. Informarán, Rosario 25.

Para alquilar

Lo están los bajos de la casa n.º 3 de la calle Nueva. Informará su dueño calle del Angel.

La casa calle S. de Roque n.º 13

está para alquilar. Informará el Procurador Don Gabriel M.º Pons.

Buñuelos

Empezando el Jueves dia 29 y dias sucesivos hasta el 18 de Diciembre habrá buñuelos al precio de 50 céntimos de peseta los cuatrocientos gramos, en la calle de S. Jorge número 14, horno.

Tambien se encontrará MIEL de Menorca á 80 céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

A VISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando responder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfaccion de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrigantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

LA NUEVA MANRESANA

TALLER DE PIROTÉCNICA.—DROGUERIA Y FABRICA DE PÓLVORA, DINAMITA, PISTONES Y MECHA.

Pólvora inglesa á 5 ptas. kilo.—Tacos, pistones, perdigones y cartuchos ingleses garantidos, Lafauchus y centrales.

TARRUELLA Y BERCH—BARBARÁ, 33, BARCELONA

Medalla de oro y bronce en la Exposicion Universal de Barcelona en 1888

Programa de fuegos desde 50 á 5000 pesetas.

Fuegos artificiales para fiestas de familia á los precios de 20, 30 y 40 pesetas caja.

Catálogo ilustrado para fuegos artificiales y notas de precios de dinamita, pólvora y sus accesorios.

José Bolet, MAHON. Plaza Constitucion, núm 6.

GRAN REGALO

GLORIA AL INSIGNE DESCUBRIDOR DE AMÉRICA

LLEGADA DE CRISTÓBAL COLON

Preciosa OLEOGRAFÍA á 25 tintas, gran tamaño (cuadro de 1'01 por 0'71 metros), del célebre pintor francés, Mr. Backalowicz, representando la llegada de Cristóbal Colon y los presentes que éste hace á los Reyes Católicos: lo mejor que existe en el Museo de Paris.

Dicha oleografía, valiosa obra de arte de verdadero mérito, la que se vende á 20 pesetas una; esta Casa para demostrar al público que sabe hacerse digna de su aprecio y para dar á conocer que puede hacer, cuanto menos, todo lo que haga otra, así nacional como extranjera, la entrega al precio de 7 pesetas á quien se presenta con este cupon-vaile.

LLEGADA DE CRISTÓBAL COLON	CUPON-VALE (con 7 pesetas)	LLEGADA DE CRISTÓBAL COLON
	para recoger dicha oleografía á	
LA RELACION Y GARANTIA COMERCIAL		
Pelayo, 5, BARCELONA.—Apartado 108		
Regalo á los suscritores de EL BIEN PÚBLICO		
Caduca este cupon el 30 de Octubre del corriente año 1892		

Por una peseta más, se remite á todas partes á domicilio, certificada y perfectamente embalada.

En pago se admite: libranzas, Letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.
NOTA: Finido el mes de Octubre próximo, por cada oleografía de estas cobrará esta Casa 20 PESETAS, en lugar del precio que está ahora señalado, pues como se ha dicho esta gran rebaja es para obsequiar al público, por lo cual se ha mandado hacer una tirada extraordinaria (15000) habiendo empleado por ello y tan solo por gastos preliminares 80.000 Ptas.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 8 MAHON